

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Guatemala, 30 de septiembre del año 2022

ARO. JENNY IVETTE BARRIOS VITAL DE RODRIGUEZ  
 Directora General de Patrimonio Cultural y Natural  
 Ministerio de Cultura y Deportes  
 Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>José Agustín Crasborn Chavarría</u>	CUI:	<u>1741-11460-0101</u>
Número de contrato:	<u>DGPCYN-029-2110-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>954-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>1703354-3</u>
Número de Factura:	<u>3133689162</u>	Serie:	<u>C6AB2D4A</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q12,000.00</u>	Período del Informe:	<u>SEPTIEMBRE 2022</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q48,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/09/2022 al 31/12/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales</u>		

Objetivos del Contrato: "El Profesional" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para Parque Arqueológico Tayasal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es Profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

**Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:**

- A Se brindó asesoría en la elaboración de la propuesta de investigación arqueológica del Parque Arqueológico Tayasal, así como en los Planes Operativos Anuales y otras planificaciones cuando ha sido requerido. Durante el mes de septiembre se propuso la ubicación de nuevos pozos de sondeo en la fachada sur de la Estructura T-82 y fachadas norte y este Estructura T-103, ubicadas en la Acrópolis de Kan'ek, con el objetivo de conocer la arquitectura de la última etapa constructiva de este conjunto arquitectónico, el cual fue denominado como Operación 2, de acuerdo a la metodología de investigación del Parque Arqueológico Tayasal.
- B Asesoré en actividades del programa de arqueología en el Parque Arqueológico Tayasal, especialmente en edificios de la Plaza Principal, Complejo Triádico, Acrópolis de Kan'ek y Juego de Pelota con fines de investigación arqueológica, documentación y conservación. Durante el presente mes se inicio la intervención de los edificios T-82 y 103 ubicados en la Acrópolis de Kan'ek, por lo que se inicio con la excavación de los pozos de sondeo o sub operaciones: 25 y extensiones, con el objetivo de conocer la arquitectura de la ultima etapa constructiva de este conjunto arquitectónico, identificándose el piso de plaza en regular estado de conservación, rellenos constructivos y restos de arquitectura que corresponden a las diferentes etapas constructivas del sitio los que serán investigados el próximo mes.
- C Se brindó asesoría en la elaboración de catálogos de materiales arqueológicos, planos y dibujos producidos en las excavaciones y trabajos de rescate, en el Parque Arqueológico Tayasal. Durante el mes de septiembre todos los materiales arqueológicos recuperados en las excavaciones realizadas en la Acrópolis de Kan'ek, del Parque Arqueológico Tayasal, fueron contabilizados por industria, etiquetados, embalados y resguardados en el laboratorio, para su posterior limpieza y análisis, así mismo se elaboraron y ordenaron los dibujos en planta y perfil elaborados en cada sub operación excavada.
- D Participo en dos reuniones de trabajo con el personal técnico y profesional del Parque Arqueológico Tayasal, para información sobre avances en los trabajos llevados a cabo en la Acrópolis de Kan'ek y temas relacionados con la elaboración de informe técnico mensual y memoria final de labores.

Lic. José Agustín Crasborn Chavarría  
 Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Lic. Gustavo Adolfo Amarra Paz  
 Jefe en Funciones del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales  
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello Jefe Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales  
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)

